

Autoriza la Asamblea, la creación en Tula del Premio Municipal del Deporte

La Asamblea Municipal de Tula, aprobó por unanimidad, la creación del Premio Municipal del Deporte que en esta su primera edición llevará por nombre: “Profesor Matías Ramírez Pedraza”, en honor al maestro en Educación Física, quien durante años brindó sus conocimientos y acompañó a varias generaciones en instituciones educativas de esta demarcación.

En el marco de la 20ª. Sesión Ordinaria de Cabildo y con la venia del pleno, el director de Deporte y Recreación del municipio, Erick Alejandro Marín, expuso que una de las mejores maneras de motivar el deporte de alto rendimiento, es alentar a los jóvenes por medio del reconocimiento.



La mejor manera de que los jóvenes vivan alejados de la parte social negativa, es incentivarlos, ver que pueden sobresalir en el ámbito deportivo, indicó”.



Se prevé que el premio sea entregado en el marco de la conmemoración del día 20 de Noviembre, y para la elección del ganador, se realizará un ejercicio mediante la emisión de una convocatoria que será dada a conocer en los próximos días.

La regidora Araceli Luna Gallegos indicó que el esfuerzo y constancia de los deportistas, deben incentivarse material y moralmente. Reconocer públicamente su esfuerzo y trabajo, por lo que este premio es un excelente medio para estimularlos y que sirva como ejemplo de superación para más deportistas del municipio.

Por su parte, el regidor Élfego Martínez Jiménez, se enfocó en reconocerle al gran maestro de educación física que por muchos años laboró en la secundaria Tollan, y quien incluso fue su profesor y de quien señaló su responsabilidad, compromiso y profesionalismo al infundir en sus alumnos una disciplina.

Nacido en Orizabita, municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo el 2 de octubre de 1927, el profesor Matías Ramírez Pedraza, estudió en la Escuela Nacional de Educación Física de la Ciudad de México. En 1960 llega a Tula, atendiendo las escuelas primarias Benito Juárez, Venustiano Carranza, Teresa Martín, Josefa Ortiz de Domínguez y Narciso Mendoza.



Por más de 30 años laboró en la Escuela Secundaria Federal Tollan, donde dejó toda una vida; tuvo destacada participación en los desfiles del 15 de Septiembre y 20 de Noviembre; dando realce a estos eventos para la población en general.



Formó con sus alumnos campeonatos de volibol, basquetbol y futbol en sus diferentes escuelas; creó las ligas deportivas de la ciudad de Tula, contribuyendo con la Presidencia Municipal en diversos eventos.

En el trabajo fue muy querido por sus compañeros y especialmente por sus alumnos, y fue el 21 de marzo de 1991 cuando falleció a la edad de 63 años en la Ciudad de México.

En tanto, el presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, agradeció la presencia de la familia del profesor Matías Ramírez, y también agradeció a los asambleístas la voluntad de poder llevar a cabo el Premio Municipal del Deporte, y que este año llevará el nombre del profesor en Educación Física, como un merecido reconocimiento al digno ejemplo que heredó el profesor a hombres y mujeres de trabajo en Tula; además el premio es para seguir fomentando en las nuevas generaciones la voluntad de ser mejores personas.

Mientras que poco antes del término de la sesión de Cabildo, en otro tema, se solicitó y rindió un minuto de silencio en memoria de las personas que fallecieron a consecuencia de los sismos ocurridos en Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México y en la Ciudad de México, principalmente.



AUTORIZAN EN COMODATO MÓDULO SARE



En otro punto de la orden del día de la sesión ordinaria, se aprobó por unanimidad el autorizar al presidente municipal firmar contrato de comodato respecto al mobiliario y equipo que se encuentra en uso en el módulo SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), entre el gobierno del estado y Presidencia Municipal.

Para ello se autorizó la intervención del directivo de Desarrollo Económico en el municipio, José Antonio Trejo Rodríguez, que abundó en el tema y señaló que este módulo ha sido atendido por el gobierno federal y estatal, en equipamiento y remozamiento.

Por motivos administrativos, el gobierno del estado, requería que la Asamblea Municipal, otorgara la autorización de este comodato para que el equipamiento pueda ser mantenido en Tula. El equipo seguirá en uso por empleados del módulo y brindando atención a los tulenses para un servicio más digno y eficaz.

Se trata de computadoras y muebles de oficina para el desempeño del módulo SARE, cuyo desempeño es medido por gobierno del estado y por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

